EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 6 de Diciembre de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.717

LA NIÑA

MERCEDES JUNCO Y MORENO,

HA FALLECIDO

en el dia de hoy á los 7 años de edad.

Sus padres Casimiro y Leticia, abuelos, hermanos, tios, primos y demás parientes;

Participan tan sensible pérdida á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta, rogándoles asistan á la misa de gloria que se celebrará mañana á las nueve de la misma en la iglesia parroquial de San Miguel y acto continuo á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que recibirán singular favor y les quedarán eternamente agradecidos.

SASTRERIA Y ROPERIA
DE J. VELAYOS

Mayor pral. nùm. 102.

(*Obrador, entresuelo.*)

Siento muchísimo el tener que decir el hecho de la verdad.

SE ROMPIÓ EL FUEGO POR COMPLETO.

En dicha casa hay hoy un verdadero profesor de corte Matemático, 1.ª de 1.ª, y con esto basta.

Por dicho profesor se dán lecciones gratuitas sin interés ninguno á los que antes han estado en esta casa.

Como reformadora, esta es la primera y nada de abusos, solo con verlo basta.

Hoy se confecciona el traje completo de cazadora, pantalon y chaleco, por 10 pesetas, respondiendo del corte y confección.

Se confecciona la capa con tres cintas y muletillas de seda con la esclavina entretelada á cinco pesetas una.

Se reforman toda clase de prendas de militar, paisano y eclesiastico, con un treinta por ciento mas barato que los demás en su clase.

Mayor pral., núm. 102.

EL MADRILEÑO.

Senecesitan oficiales y oficialas.

Seccion editorial

LAS CEPAS AMERICANAS.

Varios importantes periódicos de Cataluña tributan justísimos elogios al ilustrado profesor de Farmacia, don Buenaventura de Castellet, quien desde su retiro de Argentona viene dedicándose con el mayor afán y con los mejores resultados para la ciencia, al estudio de la viticultura y enología españolas.

A este propósito, *Las Circunstancias*, de Reus, ha publicado un artículo, del cual entresacamos á continuación algunos párrafos, á fin de que nuestros lectores formen cabal idea de la importancia y aplicación que para la agricultura encierran los profundos estudios del Sr. Castellet.

Dice asi el colega:

«Por sus notables trabajos vitícolas y enológicos, fruto de constantes estudios é improbos esperimentos prácticos, ha merecido el señor Castellet los mayores elogios y plácemes de las personas peritas, y las Revistas viticolas no cesan de aplaudirle y recomendar la práctica de las operaciones por él con sumo acierto aconsejadas.

Ardiente defensor de las cepas americanas, como único remedio eficaz para combatir misteriosamente la terrible plaga de la filoxera, adoptado hoy por todas las naciones viticolas, estableció extensos viveros, en los cuales, sembradas de semilla, se cultivan con el mayor esmero bajo su entendida dirección, las más selectas variedades, y á él acuden hoy los viticultores de todas las regiones de España para proveerse de barbados y sarmientos, resistentes al terrible insecto que amenaza destruir nuestra principal riqueza agraria.

Del Ampurdán y de las Andalucías llegan sin cesar bendiciones á la modesta vivienda del sabio viticultor, que, con sus consejos y prevision, ha puesto al alcance de aquellos atribulados agricultores los medios de repoblar la viñas destruídas por la filoxera.

Por iniciativa del rey D. Alfonso XII, fue nombrado Comendador de la Real orden de Isabel la Católica; varias corporaciones científicas le han honrado con el título de socio honorario.

La selección de sus cepas europeas resistentes al mildiu, híbridas tintoreras y americanas resistentes á la filoxera, y sus notables obras, han obtenido grandes diplomas de honor y medallas de oro y de plata en las varias Exposiciones nacionales y extranjeras á que ha concurrido.

Ha venido á coronar la serie de triunfos obtenidos por el Iltre. señor Castellat la Real orden del ministerio de Fomento de fecha 5 de Abril último, recomendando por su mérito é importancia á los viticultores su celebrada obra titulada: «Viticultura y Enología Españolas ó Tratado sobre el cultivo de la vid y los vinos de España», segunda edición, corregida y aumentada con un extenso capítulo sobre la filoxera, las cepas americanas y el mildiu, de la cual ha adquirido dicho ministerio 1.000 ejemplares con destino á las bibliotecas públicas.

En dicha obra se condenan de la manera más enérgica, demostrando su completa ineficacia, los procedimientos químicos para combatir la terrible plaga filoxérica, de resultados nulos en Francia, donde se han practicado infructuosamente toda clase de experimentos. En cambio se recomiendan las cepas americanas y se aconseja su propagación en España, como único remedio para

ha despreciado las vanas diversiones mundanas para venir á derramar su opulencia en los infelíces moradores de estos paises silvestres? y si mi confianza no corresponde á sus caricias, crea V. que lo atribuyo mucho mas á la distancia que hay entre nosotras (distancia toda en beneficio suyo), que á la causa á que V. parece achacarlo.

—Amable muger, repuso Mr. Prior, con los ojos arrasados de lágrimas, me hubiera equivocado mucho pensara V. por ese estilo; así como seria grande mi error si mistriss Birton no viera en la espresion del dolor de V. mas que el único deseo de cautivarse los ánimos; porque seria preciso entonces dudar de aquella grande máxima, que cada uno juzga con arreglo á su propio corazon.

—Basta, respondió Malvina levantándose; ignoro cual puede ser el motivo de la injusta pasion de V.; pero me culparía participar de ella si le diera

mis amigos íntimos no han sido capaces de arrancarme, se me escapa en presencia de V. sin ninguna solicitud suya; pero esta falta, si lo es, no es mia, sino que es de la confianza que V. me infunde. Solo á V. pertenece el hacerme culpable de indiscreción; pero crea V. que ningun otro en la tierra me reconvendrá de semejante culpa; porque el que no ha podido ser arrastrado sino por V., no peligra serlo dos veces.

—Por mala que sea su disculpa, caballero, respondió Malvina, soy quizás la sola que no tengo derecho para mirarla como tal; y este afecto de confianza, aunque adelantado, é indiscreto tal vez, no deja valor para censurarle á la que es objeto suyo; pero si no le hago cargos á V., ¿no le hace su conciencia ninguno? Acusa V. de no tener alma á la generosa mistriss Birton, á la bienhechora de cuantos la circundan? No está animada del noble amor del bien la que

indiferente á lo que se platicaba al lado suyo.

Puntual á la cita dada por su prima, pasó al dia siguiente á la libreria en la que ya se hallaba Mr. Prior y conversaron largamente aguardando á mistriss Birton que despues de algun rato mandó recado rogándoles que dejasen la lección para despues de algunos dias porque ella no tenia lugar en aquel, y que el siguiente estaba señalado para ir á visitar los establecimientos públicos del palacio. Malvina mandó responderle que ella la aguardaría, y se disponia á salir, cuando la detuvo Mr. Prior, preguntándole:

—«¿Va V. á retirarse tan presto?

—Me parece, replicó ella, que me he quedado harto tiempo.

—Lleva V. razon quizas: no me lo parece sin embargo, porque los momentos que uno pasa al lado de V. son suaves como el vapor de la mañana, y se desvanecen como el rocío del alba.

M.C.D.2022

combatir la invasión filoxérica y conservar nuestros viñedos; remedio preconizado por todas las naciones vitícolas, porque la experiencia ha demostrado ser éste el único medio infalible que hace posible la existencia de vid en Europa, y prueba este aserto la reciente recomendación del señor director general de Agricultura de la vecina República á los propietarios, para la pronta plantación de las vides americanas, para repoblar los viñedos destruidos por la filoxera, dándoles para efectuarlo cuantas facilidades sean necesarias.»

Desde la Córte

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 5 de Diciembre de 1888.

Sr. Director:

Los mismos ministeriales, los mas intimos amigos del presidente del Consejo de ministros, hasta *El Correo*, convienen en que la situación está mal y que en estos momentos atraviesa diferentes crisis.

Martínez Campos tira de Sagasta hacia un lado y Cassola hacia otro en el concreto punto, de suyo erizado de peligros, de las reformas militares. En los asuntos puramente políticos Alonso Martinez y Martos por ejemplo, no caben juntos. En los económicos Gamazo y Puigcerver se combaten hasta con ensañamiento. De suerte que no se conoce situación mas congojosa que la del jefe de un partido que anda de semejante modo y en donde hasta los diputados oscuros ó improvisados se le suben á las barbas y obligan á decir que es esta la mayoria mas indisciplinada y turbu lenta de las conocidas.

Y en lontananza no se ven sino disidencias. ¿Abusan de la bondad de Sagasta, ó es que los diputados actuales están condenados á morir cuanto antes? ¿Por qué el jefe no se impone y obliga á la obediencia? Es que no puede: la mayoria está dividida en numerosos grupos, monteristas, gamacistas, martistas etc., y cada uno de ellos con su jefe á la cabeza vale y vale mucho, por lo cual no hay otro medio que dedicarse á contentar á los descontentos. Uno de estos es evidentemente el Sr. Montero Rios, que tiene muchísimas quejas de Sagasta y sus compañeros.

Desde que dimitió la presidencia del Supremo el canonista gallego se halla lastimado. Dice que la prensa ministerial no le defendió y que de ello tuvo la culpa Sagasta. Ahora despues de convenido el sufragio universal, nada tiene que hacer y desea recobrar su libertad de acción. De aqui el que haya rechazado la presidencia de la Comisión de sufragio. Además Montero no está del todo satisfecho con ciertos detalles introducidos por Moret en el proyecto. Probablemente Becerra será quien presida esa Comision llamada á dar juego, porque no todos los elementos de la mayoria están conformes con el desarrollo que se quiere dar á la ley. Uno de ellos es el quê capitanea Cassola quien no quiere se prive á los militares del derecho á ser electores y elegibles.

Pues bien: al descontento de Montero responde el que sus amigos se hayan unido con Gamazo y los suyos para trabajar juntos contra la candidatura de Puigcerver para la Comisión de presupuestos. Está empeñada una verdadera batalla hasta el punto de que el ministro está impresionado y Sagasta pensando que con esta mayoria no se puede ir á ningun lado con seguridad de llegar bien.

Todas estas cosas y otras parecidas han dado lugar á que de las filas ministeriales saliera ayer y anoche la palabra crisis, dando por seguro que se trataba de una amplia modificación ministerial. Pero no es exacto: lo probable es que haya crisis, pero no tan cercana, nunca antes del debate político que empezará mañana y que ha de durar algunas sesiones.

Y aun pudiera ser que no comenzase hasta el viernes si se prolonga la discusión entre Cassola y Sagasta, que ha invertido la sesión del Congreso desde que principió hasta que he salido cerca de las seis. Antes Lastres, despues de algunas intencionadas preguntas, ha pedido el famoso expediente Mora de los Estados-Unidos. Cassola ha estado fuerte en su primer discurso y mas fuerte aun en la rectificación. Ha contado la historia de las reformas, ha increpado al gobierno por no haber cumplido el compromiso de hacerlas por decretos y ha dicho que si no se llevan pronto á la práctica se causa grandísimo mal descontentando al ejército.

Sagasta se ha negado á declarar cuestión cerrada de gabinete las reformas tal y como las quiere Cassola. Afirma que las reformas son programa del partido liberal, pero reformas viables. Se ha defendido con mucha habilidad de los cargos que le hizo Casola, pero no le ha prometido nada absolutamente. Por eso el general ha estado mas duro en la rectificación. En suma, el debate ha sido interesante y de trascendencia y deploro no tener tiempo para extenderme mas al extractarlo.

En los pasillos ha habido poca concurrencia pues todos los padres de la patria han asistido á la sesión. Habia la creencia de que esta misma noche se reuniria el congreso en secciones. Los gamacistas tienen seguridad de derrotar á Puigcerver en tres de ellas.

La *Gaceta* contiene combinación de magistrados y los decretos convocando elecciones parciales en varios distritos.—Las fiestas escolares en Barcelona han resultado bien.—Se ha resuelto amistosamente el conflicto entre el arzobispo y el gobernador de Valencia sobre profanación del cementerio por haber enterrado en él á un protestante.—Fernandez Soria presentará una proposición de ley suspendiendo el pago de patentes de alcoholes: el gobierno la admitirá.—Anoche hubo estreno en El Español con el drama *Pedro el bastardo*, que no tiene nada de extraordinario.

Ninguna novedad en provincias ni extranjero.

Su afmo. F

Local y Provincial

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

¿Hubo anoche sesión ordinaria? Difícil es negar con una afirmación ó vice-versa.

A nuestro juicio no la hubo y sin embargo la hubo.

Vamos á reseñar primero y despues haremos algunas consideraciones, pero anticipadamente lamentamos lo que está sucediendo, cosa irregular, cosa incomprensible, cosa que, tampoco es de hoy, pero que necesita pronto y enérgico remedio, porque de ella resulta una horfandad para Palencia, que no está en situación de sufrir las consecuencias.

***

Anoche á las siete y media se constituyó en sesión pública la Junta municipal bajo la presidencia del Sr. Morrondo y con asistencia de los concejales Sres. Tejerina, Azcoitia, Villarán, Cebrián, Dominguez (E.), Arroyo (F.), Herrero, Arroyo (E.) y Perelétegui y los coasociados D. Filomeno Brabo, D. Gerónimo Marcos, D. Felipe Sierra, don Carlos Marquez, D. Gonzalo Traña, D. Alejo Inojal, D. Domingo Ortega, D. Wenceslao Gallego, D. José Grajan y D. Revocato Arroyo.

Leidas por el Sr. Secretario las bases acordadas por el Ayuntamiento para concertar con el ramo de Guerra la construccion de un cuartel de caballeria, como fin al expediente instruido al efecto, el Sr. Morrondo invitó á los concejales á que dieran esplicaciones sobre las mismas.

El Sr. Tejerina las dió y muy ámplias, las cuales no repetimos porque son todas ya conocidas de nuestros lectores.

La junta aprobó por unanimidad las bases y cuanto el ayuntamiento

—Le aseguro á V., Mr. Prior que hallo mucho embeleso en la compañia de usted: y si es verdad que con la confianza puedo aliviar algo pesares, creo que durante mi estancia aquí lo deberé á usted solo.

—Con las personas que andan á nuestro lado, no puedo envanecerme de esa preferencia; pero si ella depende algo de la conformidad de nuestras ideas, y no únicamente de la comparación que V. hace de mí con los otros, la miraré como el mas precioso don que el cielo puede dispensarme.»

Quedó pasmada Malvina de lo que estaba oyendo; el modesto aspecto de Mr. Prior no se hermanaba con el concepto que él parecia formar de su superioridad; y mientras que Malvina trataba, antes de responder, de discernir la causa de semejante contraste, su fisonomía habló por ella; y habiendo adivinado Mr. Prior lo que la ocupaba, se aceleró á responder á su pensamiento, diciendo:

—«Se asombra V., véolo, del concepto que parezco formar de mi mismo, y está tentada de acusarme de vanidad; pero reconocerá V. antes de poco su error, y esperimentará que no pudiendo entender á V. el espiritu solo, su alma no debe descubrirse sino en donde halle V. una.»

Malvina, pasmada mas y mas de un discurso que parecia acusar de insensibilidad á mistriss Birton, sobre todo de parte de un sugeto que debia mirarla como á su bienhechora, no sabia que pronosticar ya del genio de Mr. Prior, y estaba dispuesta á no estimarle mas, cuando leyendo él todavia en sus ojos los diversos impulsos que la agitaban, le dijo con viveza:

—«En nombre del cielo, Señora, suspenda V. su opinion, y no abuse del singular predominio que V. ha tomado sobre mi para juzgarme con rigor: ignoro como sucede que un secreto, que las reiteradas preguntas de

por mas tiempo oidos. Deme V. licencia solamente para decirle que cuando veo el bien que mistriss Birton derrama al rededor de sí, y sobre aquel mismo que la acusa, seria menester que me viera singularmente obcecada para echarle á ella la culpa.

—No soy ingrato, Señora, replicó gravemente Mr. Prior. y ni aun severo; cuando V. haya observado mejor, me repondré quizás en su ánimo, y le pesará en parte el amargo cargo que me ha hecho V. en este dia.

Salióse al decir estas palabras, y Malvina se quedó sobrecogida. Por mas patentes que fueran las sinrazones de Mr. Prior, le parecia que su pena las lavaba todas; por otro lado, era cosa nueva para ella el haber afligido á alguno; y este peso cargaba tanto sobre su corazon, que trató en el curso de la velada, por medio de algunas palabras llenas de amenidad, de hacer olvidar á Mr. Pior lo que ella le habia dicho de

M.C.D.2022

habia hecho, y no teniendo otro objeto la convocatoria se levantó la sesión.

*
* *

Momentos despues el ayuntamiento se reunia en sesión ordinaria con los once concejales que hemos citado.

El Sr. Morrondo, que ocupaba la presidencia como tercer teniente alcalde, abrio la sesión pública.

El Sr. Azcoitia expuso que entendia iba á ser nulo lo que se acordara, y para evitar esto pedia la lectura del art, 52 de la ley municipal.

El Sr. Tejerina objetó que no podia procederse á lectura alguna ni discutirse nada mientras no se leyera y aprobara el acta de la anterior.

El acta fué leida.

El Sr. Azcoitia volvió a pedir la palabra sobre el acta y dijo que no estaba conforme con el particular de la elección del Sr. Sanjuan para cubrir la vacante de primer teniente alcalde producida por la renuncia del Sr. Yagüez, porque habiendo ocurrido esta vacante dentro de los seis meses que preceden á la elección de concejales, no es legal lo que se hizo en la sesión anterior.

El Sr. Tejerina se opone á la discusión antes de aprobar el acta porque solo implica si esta es ó no exacto reflejo de lo tratado únicamente, y si los acuerdos están bien ó mal tomados entra en las atribuciones de la presidencia que puede suspender lo que no sea legal.

El Sr Villarán abundó en lo dicho por el Sr. Tejerina,

Insistió el Sr. Azcoitia en que ni aun podia aprobarse el acta porque el ayuntamiento no estaba legalmente constituido, toda vez que la presidencia correspondia al Sr. Tejerina á falta del Alcalde, porque el citado Sr. Tejerina es el concejal de mas votos.

Vuelve á pedir el Sr. Tejerina que se apruebe el acta y el Sr. Azcoitia dice que en ese caso protesta y se retira para no incurrir en responsabilidades.

Por tratarse de asunto que afecta al regimen y decoro de la Corporación, se acordó por mayoría, conforme al artículo 97 de la ley, constituirse en sesión secreta.

*
* *

Hasta las nueve y cuarto duró la sesión secreta que mejor llamaremos reunión porque al fin y al cabo ni aun se aprobó el acta.

Hubo, pues, sesión ó nó?

*
* *

Hagamos ahora consideraciones en el perfecto uso del derecho que la prensa tiene.

El artículo 52 de la ley que el Sr. Azcoitia invocaba, dice así:

«Las vacantes de Alcaldes y Tenientes cuyo nombramiento corresponda á los Concejales, serán cubiertas por los que hayan sido elegidos por mayor número de votos, ó superiores de edad en caso de empate, *si ocurriesen dentro del medio año que precede á las elecciones ordinarias*, y en otro caso por elección en la forma que disponen los artículos 53 y siguientes,.....»

Canforme al art. 44 de la ley municipal «las elecciones municipales se harán en la primera quincena del undécimo mes del año económico. (Mayo.)

La renuncia del Sr. Yagüez fué el 8 de Noviembre, de modo que si se cuenta oficialmente el dia 1.° de Mayo, la vacante de la primera tenencia ha ocurrido durante el semestre que precede á la elección de concejales y por consiguiente la elección del Sr. Sanjuan será anulada.

Pero hemos de ser francos; ni eso implicaba para la aprobación del acta, sin lo cual tampoco podrá sacarse certificación alguna, caso de que se quisiera recurrir en alzada; ni dejaba de estar legalmente constituido el ayuntamiento, á nuestro entender, mientras no se deshiciera lo hecho, y lo hecho no puede deshacerse si no se celebra sesión y se pide de alguna manera la anulación del acuerdo.

Lo ocurrido anoche pone hoy en grave aprieto á la corporación. ¿Quién la representa?

Alcalde no hay. Si la elección de primer teniente está en duda, ¿será el Sr. Sanjuan primero ó segundo alcalde? Si obra como segundo, podrá firmar como alcalde interino sin que mañana se vea envuelto en un expediente por usurpación de atribuciones?

Quien es el primero mientras la Corporación no lo acuerde?

Este conflicto no puede durar, por bien del mismo ayuntamiento, y por la población entera.

Teniendo como tiene pendientes asuntos de importancia suma, no puede llegar mañana sin que esté zanjado todo.

Nos alegraremos de que así sea.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE PALENCIA.

El domingo nueve del corriente á las doce de su mañana y en primera convocatoria, celebrará esta Sociedad junta general á los efectos del artículo 23 de su Reglamento.

Palencia 5 de Diciembre de 1888.—El Secretario, *I. A. Escribano*,

El sorteo de mozos de esta zona militar que tendrá lugar el lunes próximo se veriqcará en el local de la Sociedad Eeonómica.

Esta noche á las siete es de creer se reunan todos los concejales, convocados por los Sres. Herrero, Azcoitia, Perelétegui y López, á fin de poner término amistosamente á la cuestión de que nos ocupamos en otro lugar.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador interino se ha reunído esta mañana en sesión el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Nuestro apreciable amigo D. Casimiro Junco ha tenido la desgracia de perder en la mañaua de hoy á su querido hija Mercedes, que contaba siete años de edad.

Deseamosle la resignación necesaria en estos momentos, acompañándole en su justo dolor, así como á su apreciable familia.

El sábado próximo, con motivo de la festividad de la Virgen, tendrá lugar en la Sociedad Casino una reunión de confianza, en la que el reputado pianista D. Angel Lopez Planas, ejecutará algunas piezas de concierto, accediendo á la invitación que le ha hecho la Junta directiva de la citada sociedad.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia se ha dictado la siguiente circular sobre la que llamamos la atención de nuestros lectores:

«La ley de 11 de Mayo último en su 4.ª disposicion transitoria dispone terminantemente que durante el plazo de seis meses podrán los contribuyentes rectificar ante la administracion la riqueza contributiva que posean ó pedir su comprobación sin incurrir en multa, por las diferencias que resulten. El Reglamento dictado en igual fecha para el cumplimiento de la expresada Ley dispone en su artículo 102, que durante el expresado plazo no se incoará expediente alguno de defraudación; por consecuencia, estas disposiciones vienen á condonar las responsabilidades en que se hallan incursos los que por cualquier concepto contribuyan con menor riqueza amillarada, así como a los industriales que por error ó mala interpretación de tarifas no aparezcan contribuyendo con su verdadera cuota.

Próximo á espirar el plazo que tanto beneficio reporta á los contribuyentes, y deseando esta administracion evitar las consecuencias siempre funestas de una investigación, invita nuevamente á cuantos puedan dichos beneficios comprender, para que se acojan desde luego á ellos, evitando así los perjuicios que en otro caso pudiera irrogárseles.

Palencia 5 de Diciembre de 1888.
—*José Carrillo de Albornoz.*

Ha sido nombrado ingeniero agrónomo de esta provincia D. Marcial Prieto y Prieto, que lo era de la de Valladolid.

Parece que en nombre del señor Casado del Alisal se han ofrecido 5000 pesetas al ayuntamiento de esta capital para dedicarlas al socorro de las necesidades mas apremiantes de la población.

Los señores que formaron la Junta directiva de los gremios en la manifestación de simpatía que se hizo al Sr. Casado y familia cuando visitaron esta cindad, parece han recibido instrucciones de que hablaremos otro día.

Dicen los periódicos de Valladolid que en breve contraerá matrimonio con la Srta. Hernan, muy conocida en aquella capital, el joven oficial del arma de caballeria don Julian Marcos Carrión.

La junta directiva de la liga agraria, en su reunión de 3 del actual, ha determinado convocar la segunda asamblea general de la misma para el dia 15 de Enero próximo, habiendo nombrado comisiones de su seno para preparar el local donde debe verificarse, y solicitar de las empresas de ferrocarriles rebaja de los billetes de ida y vuelta á precios reducidos para todos los asociados que concurran.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que los individuos que estén al servicio del Banco y tengan obligación de incorporarse á las filas del ejército, conserven el derecho de volver, una vez terminado el plazo reglamentario del servicio militar, á formar parte del escalafón del establecimiento.

La debilidad general no puede durar tomando la «Emulsión Scott»

(*Evitad las imitaciones*)

El Doctor en Medicina y Cirugia que suscribe, certifica: Que ha empleado la *Emulsión Scott* en el decurso de dos años, en el tratamiento del raquitismo, escrófulas y todos los estados señalados por debilidad general, con excelentes resultados.

León 13 diciembre 1885.
Dr. RAMON PALLARES.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 5.—El mercado se ha visto bastante concurrido, colocándose bien los granos á los precios siguientes: Trigo 37 rs. las 92 libras. Cebada 17 á 17 y medio fanega.

—

VILLADA, 5.—Falta muy poco de sembrar, habiéndose suspendido por las malas condiciones de la tierra. Tiempo de nieblas. Se han vendido 472 fanegas de trigo á 38 rs. en estación con todo gasto. Al detall se vendieron: Trigo 300 fanegas á 37 rs. una; 24 centeno á 20; 40 de cebada á 18,50; 50 de avena á 12; 18 veros á 24. 16 de garbanzos de 90 á 112; 50 de alubias de 54 á 70 y 1000 arrobas de patatas de 2,50 a 3 rs. arroba,

El Corresponsal.

STA. MARIA del CAMPO, (Burgos), 2.—Tiempo de nieblas. Campos satisfactorios. Trigo de 36 á 37 rs. fanega; centeno de 20 a 21; de 17 á 20; avena de 12 á 13; garbanzos de 100 á 120; yeros de 25 á 26; alubias de 50 á 60; patatas de 2 á 3 rs. arroba; vinos de 8 á 9 cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.
MADRID 6 (3,22 t.)

En el debate producido en el Congreso, Cassola y Sagasta repitieron las ideas conocidas. Hoy continuará.

Puigcerver ha anunciado que presentará su dimisión caso de salir derrotado en las secciones de la Comision de Presupuestos.

Gamazo espera triunfar en las mismas.

Hay mucha animación en la Cámara.

Cultos.

VIERNES.—*Ayuno.*—San Ambrosio ob. y Santa Victoria mr.

En Santa Clara predica el SR. D. HILARIO ORTEGA.

En las Esclavas son los ejercicios del *primer Viernes de mes* á las siete y media de la mañana y á las cuatro y media.

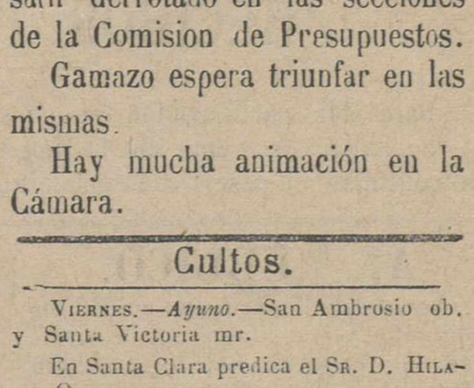

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCIÓN DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La
VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^les^ FAY, Perfumista

5 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles. Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

TÓPICO ROMEO.

EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS
LOS

SABAÑONES

y evita la formación de ulceraciones peligrosas

Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todas las farmacias. Deposito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes y drogueria de Escudero.

LA CANTABRICA.

Sociedad de fosfatos solubles en Bilbao.

Ensayados con gran éxito los abonos minerales de esta fábrica en algunos pueblos de la provincia de Palencia, se hacen recomendables por sí solos, en las tres clases, divididas en seis números, que se preparan para los diferentes cultivos á que pueden apropiarse.

De sus resultados puede atestiguarse con los dueños de los sembrados en que se empleó para la cosecha última y además se darán cuantos antecedentes se deseen, prospectos y precios dirigiéndose al

Representante en Castilla: Abundio Z. Menendez.

DEPÓSITO: D. SANCHO, 13.—PALENCIA.

RECIBOS IMPRESOS.

Para dar participación en el sorteo de la loteria de Navidad. Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO al precio de 40 céntimos de peseta cada cuaderno de 25 hojas.

AL PUBLICO.

Acaban de llegar á esta ciudad los conocidos y acreditados arboricultores del Norte de España, Anacleto Martinez é hijos, Nalda, Provincia de Logroño, con un gran surtido de plantas frutales de todas clases y barbados de dos años de garnacha, mazuela y tempranillo.

Tambien tenemos ciruelas pasas y orejones.

Para los pedidos pueden dirigirse casa Comercio de D. Gaspar Alonso, 6 portales de inquisidores.

PIANO.

Se vende uno de mesa, en buen estado. Daran razón en la imprenta de este DIARIO.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
ARBORICULTURA Y FLORICULTURA.
Ramón Escalante
JARDINERO DIRECTOR Y PROPIETARIO
Calle de Magallanes, 36
SANTANDER.

Vende dos millones de toda clase de plantas de esmerada colección de España y Extranjero.

Arboles frutales, altos y enanos, de 716 variedades.—Id. maderables. coníferos y de sombra, de 140 id.—Arbutsos floríferos y de adorno, de aire libre, de 230 id.—Enredaderas para glorietas y jardineras, de 92 id.—Plantas ornamentales para salones y demás, de 64 id.—Brillantes plantas de hojas de colores chinescas, para mosaicos de 120 id.—Plantas de flores permanentes para canastillos y demás, de 310 id.—Rosales ingertos, altos y enanos y de enredaderas dobles. de 52 id.—Semillas de toda clase de flores hortalizas, prados, arburtos y demás. —Arreglos y plantaciones de huertas y jardines, contratado ó á jornal, á precios módicos.

Remite catálogos gratis á quienn los pida.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

IMPORTANTISIMO

PARA LOS MOZOS ALISTADOS
y sorteables en el actual reemplazo.

SOCIEDAD GENERAL
DE PADRES DE FAMILIA
EN TODA ESPAÑA

ASOCIACIÓN MÚTUA
para la redencion á metálico del SERVICIO MILITAR,
establecida con conocimiento del Gobierno según Real Órden de 17 de Diciembre de 1886.

Indiscutible garantía
Y
VENTAJAS POSITIVAS
PARA LOS ASOCIADOS.

Son tan importantes, tan positivas y tan fáciles de comprender, las ventajas que pueden obtener los mozos sorteables del actual reemplazo, que solamente aquellos que carezcan de toda clase de recursos, serán los que dejen de pertenecer á tan beneficioso conjunto.

El depósito, en el Banco de Madrid ó de sus sucursales en Provincias, de una cantidad que puede ser de 1000 á 500 pesetas, asegura la redención á metálico para los primeros y facilita á los segundos, igual beneficio. Los depósitos se hacen á nombre de los interesados y estos conservan en su poder el resguardo respectivo.—De esta manera, ni cabe discusión en la garantia, ni dudas en la pronta realización.

Para completos detalles, dirigirse los interesados al Representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, Mayor pral., 94, Palencia.

PASAJES PARA CHILE: á la tercera parte de su valor real y en los magníficos vapores de la «Pacific Steam Navigation Company.»

Agente, D. Genaro Ordoñez, Mayor pral., 94, Palencia.

NOTA. *En ciertos casos se adelanta el importe del pasaje.*

El expresado Sr. Ordoñez, despacha pasajes para todos los puntos de Ultramar; representando las principales Compañias de vapores.

HUERTAS.

Se venden dos, grande y pequeña, en campo y término de esta ciudad.

En esta redacción darán razon.

Centro General de Negocios.

Don Leoncio Villan Calvo, deseoso de ofrecer sus servicios á la inmensa clientela que durante algunos años le ha dispensado su confianza en el despacho de asuntos propios del cargo de Procurador de los tribunales, ha establecido un centro de Negocios en la calle Carnicerias núm 1 y Mayor principal, frente al Café del Siglo y la Hosteria del Universo, encargándose de la pronta resolución de todos los asuntos concernientes á Oficinas públicas del Estado, de la Provincia y el Municipio, Juzgados y Tribunales, cobranza de toda clase de créditos, administrar fincas con la debida garantia por cuyos servicios exigirá honorarios módicos. Para evacuar las consultas que se le encarguen por los interesados que á veces por su urgencia les es de alta conveniencia evitarse gastos y molestias con la venida á la capital, lo hara prévio pago á correo vuelto, pues cuenta para ello con la ilustrada cooperación de personas competentes y respetables na solamente de la capital sino para todos los puntos de la Peninsula y el Extrangero donde tambien tiene corresponsales de respetabilidad é ilustracion reconocidisima.

ALMACEN DE CARBONES

MINERALES Y VEGETALES
DE
ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA,
FRENTE Á LA IGLESIA DE SAN LÁZARO
PALENCIA.
PRECIOS CORRIENTES

	Rs.	Cts.
Quintal de cok de 1.ª. . .	7	»
Id. de piedra granado. . .	6	»
» de briqueta.	6	»
» de hulla especial para fraguas.	5	»
Tomando por wagones completos se reduce el precio del quintal de cok.	6	25
» piedra granada. . . .	5	25
» briqueta.	5	25
» hulla especial para fraguas	4	50
Id. id. para vapores y tejeras.	4	»
Carga de carbón de brezo. .	18	»
Carbón de piña, arroba. .	3	50
» de encina y roble por mayor, arroba. . . .	4	50
» por menor, arroba. . .	5	»
Cisquillo para poner braseros, arroba. . . .	2	»
Piñas para encender, el 100	3	»
Madera vieja de obras, abs.	1	50
Manojos secos, el 100. . .	18	»

Los pedidos todos se dirigirán á mi nombre y no al de Felipe Gutiez, quien por varios años ha estado al frente de este almacen como criado.

Palencia 23 de Noviembre de 1888
ANTONIO RUIPEREZ.

SE VENDEN.

Sesenta mil adobes de dos pulgadas y de tres á precios corrientes.

Tambien se vende un par de mulas de seis años y un carro de varas con arreos en buen uso.

En la calle de los Pastores núm. 20, darán razon.

VENTA DE EFECTOS.

En la calle de la Corredera número 27, se vende una area grande de nogal, una bascula, una caja de hierro para valores, un servicio completo de timbres eléctricos, armarios, mesas romanas y otros efectos.

AMA DE CRIA.

Se necesita una para casa de los padres.

En la imprenta de este DIARIO se dará razon.

M.C.D.2022